

mander tambien de esta vicinidad y se leyó ala letra Tho plio
 go: instruida esta corporacion de la seruidad y valor que merecia
 en aquella ocasion el expresado D.^{no} Miguel Fernandez no
 pudiendo recompensar de otro modo el merito y particular a
 precio del nominado D.^{no} Miguel por allarse exauantos sus
 fondos y serle imposible premiar su denudo y patriotismo
 con alguna señal o expresion que lo manifestase acordó que
 dandoze cuenta al Sr. Jefe Político de la Provincia para que re-
 comiendo al govierno al referido D.^{no} Miguel Fernandez y se
 aga merito en los papeles publicos, entre tanto el Regidor
 de este Ayuntamiento D.^{no} Mateo Garcia y el Procurador sin-
 dico pasaran a nombre de esta corporacion alas casas de
 D.^{no} Miguel Fernandez y le haran presente lo asi fecha
 que se alla esta corporacion de la conducta que observó en la
 aprension de Sebastian Hernandez, dandole por ello las mas
 expresivas gracias y haciendole saber para su satisfacci-
 on este acuerdo = fueron conformes de que certifico =

Juan Manilla
 Torrecilla

Juan Manilla Mateo Gor-
 cia

Mateo Fern-
 andez

Juan Belon
 lo pes

Fui Preside:
 Juan Pedro Ortega
 Fernandez

Acuerdo En la Villa de Bullay a quinze de Mayo de mil ochocientos veinte
 y uno, estando en junta los S.^{os} del Ayuntamiento Constitucional que const-
 tan del margen por el Sr. Presidente vedio cuenta de la orden del Sr.
 Jefe Político de la Provincia comunicada por el Sr. Juez del Partido
 con fecha treinta de abril ultimo para que se suprimian los Alcal-
 des que nuevamente se hayan elegido a consecuencia de la S.^{ta} orden
 y Decreto de veinte y ocho de Mayo anterior, y habiendose instruido
 de su contenido acordaron en cumplimiento y en su vista del Sr. Alcal-
 de segundo D. Juan Manilla Fernandez, y uno la vara de Justicia
 en mano del Sr. Alcalde primero D. Juan Manilla Torrecilla,
 tambien acordaron, continue el referido Sr. D. Mayen en cargo de Revaco-
 para las dietas de corte, coulo que se concluyó este acuerdo y firmant los
 que craven de que certifico =

Juan Manilla
 Torrecilla

Juan Manilla Juan Con-
 cern

